

Memorando Nro. GADDMQ-SS-2023-1052

Quito, D.M., 20 de julio de 2023

PARA: Sr. Andres Alejandro Campaña Remache
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

ASUNTO: Respuesta a la solicitud de información sobre los proyectos de ordenanza tramitados por la Comisión de Salud

Estimado Concejal:

Mediante memorando Nro. GADDMQ-DC-CRAA-2023-0139-M de 13 de julio de 2023, informó a esta Secretaría de Salud que, en la sesión 004-Ordinaria de la Comisión del 12 de julio de 2023 se trataron los siguientes dos proyectos de ordenanza:

1. "REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LIBRO V: IDEL EJE PARA HACER FRENTE A LA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA GENERADA POR EL CORONAVIRUS SARS-CoV-2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID-19" LIBRO V.1: DE LAS NORMAS RELACIONADAS CON LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-CoV-2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID-19.

2. DEROGATORIA Y SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA METROPOLITANA NRO. 10-2020 SANCIONADA EL 19 DE MAYO DE 2020 QUE INCORPORA EL LIBRO V PARA SUSTITUIRLO POR EL LIBRO V.1 "DE LAS MEDIDAS PARA MITIGAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS SARS-COV-2".

Los proyectos de ordenanza antes mencionados, tratan sobre el eje para hacer frente a la crisis sanitaria causada por el virus SARS-COV-2 causante de la enfermedad COVID-19 e indicó además que, el pasado 05 de mayo de 2023, la Organización Mundial de la Salud anunció el fin de la pandemia.

Adicionalmente, solicitó a esta Secretaría Metropolitana lo siguiente:

1. Criterio técnico con respecto a la derogatoria de la ordenanza Nro. 10-2020 SANCIONADA EL 19 DE MAYO DE 2020 QUE INCORPORA EL LIBRO V "DEL EJE PARA HACER FRENTE A LA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA GENERADA POR EL CORONAVIRUS SARS-COV-2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID-19"; y,

2. Criterio técnico sobre las medidas de vigilancia, mitigación y monitoreo frente a la propagación de enfermedades virales y sus variantes y otros agentes biológicos patógenos de interés sanitario, así como la vigilancia epidemiológica.

Por lo antes expuesto, adjunto encontrará:

a. Informe técnico Nro. INF-015 de 20 de mayo de 2022, justificativo del proyecto de «ORDENANZA METROPOLITANA DEROGATORIA DE LOS LIBROS V DEL EJE PARA HACER FRENTE A LA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA GENERADA POR EL CORONAVIRUS SARS-COV-2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID-19, LIBRO V.1 DE LAS NORMAS RELACIONADAS CON LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID-19, LIBRO V.2 MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL CONTAGIO DEL SARS-COV-2 QUE PRODUCE LA

Memorando Nro. GADDMQ-SS-2023-1052

Quito, D.M., 20 de julio de 2023

ENFERMEDAD COVID19 EN LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DEPORTIVOS MASIVOS Y REFORMATORIA DEL LIBRO II DEL EJE SOCIAL, LIBRO II.1 DE LA SALUD, TÍTULO I NORMAS Y REGULACIONES EN LAS ACCIONES EN SALUD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPÍTULO II ÁMBITOS DE ACCIÓN, AGREGANDO POSTERIOR A LA LETRA F) DEL ARTÍCULO 534 Y ANTERIOR A LA SECCIÓN II DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS DE SALUD, UN PARÁGRAFO CUYO TÍTULO SERÁ “DE LAS MEDIDAS DE VIGILANCIA, MITIGACIÓN Y MONITOREO FRENTE A LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES VIRALES Y OTROS AGENTES BIOLÓGICOS PATÓGENOS DE INTERÉS SANITARIO” COMO PARTE DE LA SECCIÓN I DE LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD, Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.»

b. Informe justificativo para la generación del Anteproyecto de Ordenanza derogatoria a la Ordenanza Metropolitana 010-2020: *“Ordenanza Metropolitana reformatoria al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que incorpora el Libro V “Del Eje para hacer frente a la crisis sanitaria, social y económica generada por el Coronavirus SARSCoV-2 causante de la enfermedad COVID-19” de 22 de marzo de 2022.*

Cabe destacar que, los informes antes mencionados, fueron elaborados previo al anuncio del fin de la pandemia de la Organización Mundial de la Salud, realizado el 05 de mayo de 2023, y corresponden a la administración municipal anterior.

Además debo indicar que, mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3104-O de 13 de julio de 2023, la Dra. Libia Rivas Ordóñez, Secretaria del Concejo Metropolitano, puso en conocimiento del señor Alcalde Metropolitano, el exhorto del Concejo Metropolitano, para que en una próxima sesión del Pleno del Concejo Metropolitano de Quito, incorpore el proyecto de *“Ordenanza Derogatoria y Sustitutiva a la Ordenanza Metropolitana N° 010-2020 sancionada el 19 de mayo de 2020 que incorpora el Libro V “Del Eje para hacer Frente a la Crisis Sanitaria, Social y Económica generada por el Coronavirus SARS-COV 2 causante de la enfermedad COVID-19”, para sustituirlo por el Libro V.1 “De las medidas para mitigarla propagación del virus SARS-COV-2”;* considerando el Informe de Comisión de la administración anterior Nro. IC-O-CSA-2022-003, que contiene el Dictamen Favorable para que el Concejo Metropolitano de Quito trate este proyecto en Segundo Debate.

En virtud de lo anterior, el Dr. Pabel Muñoz López, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, dispuso a esta Secretaría que se proceda atender y tramitar la solicitud del Concejo Metropolitano; razón por la que, actualmente esta Secretaría se encuentra revisando la documentación de sustento remitida por su autoridad, así como la enviada por parte de la Secretaría del Concejo Metropolitano, con el fin de proceder a la actualización de los informes, y considerando las circunstancias actuales del anuncio del fin de la pandemia de la Organización Mundial de la Salud, realizado el 05 de mayo de 2023; así como la resolución s/n, del Centro de Operaciones de Emergencias (COE) Nacional, con la que resolvió adoptar la resolución de la OMS que declara terminada la emergencia de salud de importancia internacional para COVID-19. Los informes técnicos debidamente actualizados serán remitidos a usted el lunes 24 de julio de 2023.

Cabe destacar también que, mediante memorando Nro. GADDMQ-SS-2023-1012 de 17 de julio de 2023, se solicitó al Dr. Pabel Muñoz López, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, que se convoque al Comité Operativo de Emergencias del DMQ, a fin de que proceda a declarar y finalizar las sesiones del Comité Operativo de Emergencias del Distrito Metropolitano de Quito por pandemia de COVID-19, para

Memorando Nro. GADDMQ-SS-2023-1052

Quito, D.M., 20 de julio de 2023

lo cual se adjuntó: 1) el informe actualizado de la situación epidemiológica; y, 2) la propuesta de resolución mediante la cual se da por concluida la emergencia sanitaria por COVID-19 en el DMQ.

Finalmente, en caso de que se requiera información y documentación adicional sobre el asunto del memorando al que doy respuesta, estamos prestos a proporcionarla, en cumplimiento del artículo 17 de la resolución Nro. C 74 de 08 de marzo de 2016.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Marysol Ruilova Maldonado
SECRETARÍA DE SALUD - FD3
SECRETARÍA DE SALUD

Referencias:

- GADDMQ-DC-CRAA-2023-0139-M

Anexos:

- Informe técnico de la SS N° INF-015 de 20-05-2022.pdf
- Informe justificativo N° INFORME UIEIS-007 de 22-03-2022.pdf

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaría General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jorge Luis Carrion Benitez	jlcbb	SS-CJUR	2023-07-20	
Aprobado por: Marysol Ruilova Maldonado	mrm	SS	2023-07-20	

